



Mancomunidad de Municipios
de la Alpujarra Granadina

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA ALPUJARRA GRANADINA

www.alpujarraturistica.com

Plaza de España, 8
18440 CADIAR
(GRANADA)

Telfs. 958 850 521 – 606 508 644

Email: manalpujarra@gmail.com



SR/A. ALCALDE/SA EXCMO. AYUNTAMIENTO

Según la información que disponemos, de forma inmediata se va a publicar la convocatoria de subvenciones para la solicitud de cursos de formación para el personal que trabaja en los Ayuntamientos.

El año pasado, con la adhesión masiva de Ayuntamientos y el buen número de trabajadores declarados conseguimos que nos concedieran 5 cursos, en el que participaron algo más de 20 alumnos por curso, un considerable éxito. Para este año os remitimos y ofrecemos un amplísimo catálogo de cursos on line, entre los que deben seleccionar los que más le interesa y trataremos de satisfacer todas las necesidades más demandadas.

Por todo ello, cuento con la adhesión de su Ayuntamiento al Plan de Formación que presentará esta Mancomunidad. Solo tiene que rellenar, firmar y sellar tres hojas que le adjunto, con unos breves datos. La adhesión al Plan de Formación y Certificados del/a Secretario/a sobre el nº de personas en alta a 31-12-2017 y personalidad del/a Alcalde/sa.

Su Ayuntamiento se puede adherir a un solo Plan de Formación Continua, y creo que es muy conveniente que sea el que presenta esta Mancomunidad, puesto que:

- ❖ Se imparte en nuestro territorio, evitando muchos desplazamientos y muchas ausencias de los trabajadores.
- ❖ La demanda de formación entre los trabajadores es importante y en unos días se cubre lo ofertado, pero siempre hemos **garantizado la participación de todos los trabajadores en algún curso.**
- ❖ Adaptamos los cursos a sus necesidades, para ello les enviamos un amplio listado de cursos y siempre tendrán la oportunidad de valorarlos e ir seleccionando los cursos que más le interesen. Hay varias selecciones hasta la aprobación definitiva de los cursos a impartir.
- ❖ Si algún Ayuntamiento no se adhiere, después no podremos ofrecerle a sus trabajadores los cursos, porque cada año nos hacen una auditoria de la subvención y los participantes.

Dado que **esta formación es subvencionada al 100 % y no conlleva coste alguno a su Ayuntamiento**, espero y confío en contar con su apoyo adhiriéndose al Plan de Formación que presentará esta Mancomunidad. Debe seguir las instrucciones adjuntas y **enviarnos los documentos lo antes posible, firmados, sellados, y escaneados en color a este mismo correo electrónico.** Al igual que la selección de los cursos prioritarios.

Un cordial saludo.

Cádiar, 21 de Mayo de 2018

El Presidente

José Antonio Gómez Gómez